

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
(20 DE SETIEMBRE DE 2022)**

Siendo las quince horas y once minutos del día veinte de setiembre del dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipei Coronado, María Elizabeth; y Varas Meléndez, Elías Marcial. Presentó licencia el congresista Jerí Oré, José Enrique. Justificaron su inasistencia los congresistas Alegría García, Luis Arturo; y López Ureña Ilich. Con el quórum reglamentario se inició a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

El presidente manifestó que se invitó a la señora Elvia Barrios Alvarado, presidenta del Poder Judicial; para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2023.

La presidenta explicó al detalle la misión del Pliego Poder Judicial, sus órganos jurisdiccionales donde destacó que existen 5,945 Juzgados de Paz a nivel nacional y en relación al personal un total de 33,798 entre magistrados (jueces), auxiliares jurisdiccionales y administrativos, y en relación a la carga procesal refirió las cantidades desde el año 2018.

Seguidamente, la señora Barrios Alvarado explicó el cumplimiento de metas al II Trimestre 2022 estimado al cierre del Año Fiscal 2022 de las Cortes Superiores de Justicia Corte Suprema de Justicia.

También y en relación a la ejecución financiera de metas aprobadas en el presupuesto de los años fiscales 2019, 2020 y 2021 desatacó que el Poder Judicial ha logrado una ejecución presupuestal ascendente por toda fuente de financiamiento según el cuadro detalle de: año 2019 un avance del 95.9%, año 2020 un avance del 90% y en el año 2021 un avance del 97.5%; de igual manera refirió que para el año 2023 el presupuesto de la fuente de financiamiento se está asignando en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Asimismo, la señora expositora explicó la implementación del presupuesto por resultados de los años 2022 y programación de metas del año fiscal 2023 con sus respectivas metas y resultados; de igual manera detalló los principales avances en transformación digital al 2022; refirió a través de un cuadro el presupuesto por resultados del año 2022 y programación para el año 2023.

Seguidamente, señora Barrios detalló la demanda adicional priorizada para el 2023; así como la problemática presentada en la ejecución del gasto y medidas correctivas que se propone para una mejor ejecución del gasto público con lo que dio por concluida la primera parte de su presentación.

Finalmente, la señora Elvia Barrios, pasó a explicar el pliego de la Academia de la Magistratura, explicando su Plan Estratégico Institucional 2020-2025, la ejecución financiera de Metas Aprobadas en el Presupuesto de los años fiscales 2019-2020 y 2021 haciendo hincapié en la ejecución presupuestaria registrada en los años 2019 del 73% del PIM, en el año 2020 del 63% y en el año 2021 del 81% del PIM.

También se refirió a la ejecución financiera y cumplimiento de metas aprobadas hasta el II Trimestre del año fiscal 2022 y estimado al cierre del fiscal; los avances y proyecciones de las metas aprobadas al Semestre 2022, las metas proyectadas para el año 2023 donde resaltó una meta física de 16,290 capacitaciones.

Explicó la asignación presupuestaria multianual 2023-2025, así como refiriendo la problemática y medidas correctivas; y finalizó mencionando las 06 propuestas legislativas para el presupuesto 2023, con lo que dio por finalizada su participación y agradeció la atención prestada.

La presidenta solicitó permiso para pasar un video sobre el delito de flagrancia, la cual fue aceptada por el presidente de la Comisión.

La presidenta del Poder Judicial cedió la palabra al señor Héctor Lama More, responsable del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones (CIJ) del Poder Judicial, quien expuso la importancia de este centro de investigación cuyo objetivo implementar los casos de flagrancia que acorta los tiempos de meses a días, así como buscar la celeridad con el expediente electrónico, y la transformación digital.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Aguinaga Recuenco, Paredes Castro, Ruíz Rodríguez, Huamán Coronado, Portero López, Ramírez García, Arriola Tueros, Salhuana Cavides, Paredes Gonzáles, y Wong Pujada; las cuales fueron respondidas por la presidenta del Poder Judicial.

El presidente de la Comisión agradeció la presencia de la señora Elvia Barrios Alvarado Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

A continuación, el presidente manifestó que se invitó al señor Nelson Shack, titular de la Contraloría de la República, y que se recibió la comunicación que el señor Contralor se encontraba fuera del país por lo que se aceptó la sustentación del pliego Contraloría al señor Humberto Bernardo Ramírez Trucios, Vicecontralor General de la República de Integridad y Control, iniciando su exposición con una explicación detallada de la ejecución presupuestal 2019-2022, así como la ejecución y proyección al cierre del año fiscal 2022 con un avance total del 95.3%.

Luego el señor Vicecontralor se refirió a las actividades desarrolladas en el periodo 2021-2022, explicando la dimensión de los resultados de control a nivel nacional 2021 con un total de 35 806 informes emitidos por tipo de servicio de control, y en el 2022 un total de 34 259 informes emitidos por tipo de servicio de control, así como las situaciones adversas detectadas en control simultaneo con un total del año 2021 la cantidad de 33 757 y en el 2022 un total de 23 004.

Además, el señor Vicecontralor detalló que, en relación a los informes del control posterior de 1463, un monto controlado de S/ 24 493 millones, con 12 369 recomendaciones y un perjuicio económico de S/ 2281.2 millones; de igual manera detallo los principales resultados de control gubernamental 2022.

Seguidamente el señor Vicecontralor se refirió al índice de la corrupción e inconducta funcional 2019-2021, estimación del perjuicio por actos de corrupción e inconducta funcional 2021 por nivel de gobierno: Nacional, Regional y Local, así también destacó el ranking de incidencia del perjuicio extrapolado por región 2021, la evolución de la tasa de incidencia en términos porcentuales

El señor expositor explicó la estrategia y resultados del control a la COVID-19, detalló también los objetivos de la estrategia de control, la habilitación de recursos de las medidas de contención y tratamiento en el marco del COVID-19 y la reactivación económica de los años 2020-2022, así como también los dispositivos legales que autorizaron la asignación de fondos públicos y recursos públicos destinados a la emergencia sanitaria con su respectiva dimensión de los resultados de control y de control simultáneo, haciendo hincapié que a nivel nacional se tuvo un total de 15 902 informes emitidos por COVID-19, y sobre los informes de control sobre el vencimiento de vacunas.

Asimismo, el representante de la Contraloría pasó a explicar la problemática presentada en la ejecución del gasto 2022, las medidas correctivas adoptadas.

Para finalizar el señor vice contralor, detalló el presupuesto de la Contraloría General Año Fiscal 2023, refiriendo los recursos asignados y a la demanda adicional, concluyendo con las propuestas legislativas, para la implementación del Presupuesto por Resultados en la Contraloría General de la República, en relación a destinar transferencias financieras recibidas para el fortalecimiento de las intervenciones del control gubernamental a nivel nacional, en relación a facultar a las Sociedades de Auditoría la ejecución de los servicios de Control Concurrente para el Año Fiscal 2023 y para el financiamiento de la deuda a favor de los integrantes de la asociación de cesantes y jubilados de la Contraloría General de la República, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la invitación y atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar comentarios y preguntas, pidiendo la palabra los congresistas Arriola Tueros, Paredes Castro, Medina Hermosilla, Ruíz Rodríguez y Portero López; los cuales fueron respondidos por el Vicecontralor.

El presidente agradeció la presencia del señor Humberto Bernardo Ramírez Trucios, Vicecontralor General de la República de Integridad y Control y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las diecinueve horas con cuatro minutos, se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República